



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0191 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 9 de Mayo de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **la propuesta de emitir opinión favorable** a la materia solicitada por Of. Ord. N°0319/2017, del 18 de Abril de 2017, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N° SE01-434-2017, de fecha 15 de Febrero de 2017, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión de uso a título gratuito, de corto plazo, por 5 años, en favor de la **I. MUNICIPALIDAD DE PICA** RUT 69.010.400-8, representado por el Sr. Alcalde Don Iván Infante Chacón, RUT 8.597.481-5, de un inmueble fiscal ubicado en Camino Vecinal sin número, a 1.000 mt., al Suroeste de la Ruta A - 685, km., 41,78 Ampliación Vertedero Municipal, en la Comuna de Pica, en la Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, de una superficie de 27,04 hectáreas, según Plano 01405-3.155 - C.R., de Bienes Nacionales, con el objeto de ampliar la superficie del relleno sanitario que presta servicio a la comuna de Pica y dar cobertura al flujo de residuos domiciliarios de la totalidad de sus habitantes, viviendas y familias, conforme aparece de los antecedentes que se han esbozado a modo de fundamento de la solicitud y explicaciones complementarias en Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 15 de Mayo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA